

INVITACIÓN DIRECTA No. 105 DE 2016

I. OBJETO

SUMINISTRO OPORTUNO DE REACTIVOS, INSUMOS, ELEMENTOS Y EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON SOPORTE DE EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO, PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES EN EL LABORATORIO CLÍNICO DE LA E.S.E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA.

II. PRESUPUESTO OFICIAL (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL).

El presupuesto oficial es de **CIENTO UN MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$101.000.000)** amparado bajo la Disponibilidad Presupuestal No. 2553 del 05 de diciembre de 2016, rubro **MATERIAL DE LABORATORIO.**

III. TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El término de Ejecución será de **UN (1) MES**, contados a partir de la Suscripción del Acta de Inicio.

IV. FORMA DE PAGO

Dentro de los noventa (90) días siguientes a la radicación de la factura y/o cuenta de cobro, acompañadas de certificación de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, de acuerdo a la disponibilidad de los recursos.

V. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

Los procesos de selección de contratistas y proveedores se rigen por el Derecho Privado conforme a lo dispuesto por los artículos 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1993; Código Civil y Código de Comercio, la Ordenanza No 020 del 22 de Marzo de 1996 y Manual interno de Contratación proferido por la Junta Directiva La E.S.E HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA-Acuerdo 009 del 2014.

VI. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

La participación del Laboratorio Clínico en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades es cada vez mayor en el Municipio de Soacha, Sibaté y Granada, lo que genera un promedio de 120.000 exámenes y 43.000 pacientes semestrales, por lo cual se hace indispensable el suministro oportuno de reactivos, insumos, elementos y equipos automatizados necesarios para el procesamiento y análisis de las muestras. Los anteriores deben estar acompañados con soporte de equipos en apoyo tecnológico junto con sistema de información articulado al de la institución; garantizando así mismo su funcionamiento con altos estándares de calidad, eficiencia y oportunidad para el paciente y como ayuda diagnóstica para el médico.

El objetivo principal es la sistematización y automatización del Laboratorio mediante el suministro de insumos y reactivos para equipos automatizados, y equipos de apoyo (Software y

Hardware) ofertados por el proveedor, que cumplan las especificaciones técnicas de los términos de referencia, que garanticen la realización de las pruebas ofertadas y que con posterioridad por demanda se realicen, en el Laboratorio Clínico de la E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha, cumpliendo la Normatividad establecida en la Resolución 1043 de 2006, Decreto 4725 de 2005 , Decreto 1571 de 1993, Resolución 2003 de Mayo 28 de 2014 y las demás pertinentes.

Con el objetivo de dar satisfacción a la demanda y dar cumplimiento a los servicios ofertados y habilitados por la Institución se hace necesario la adquisición de insumos, y equipos para el procesamiento de muestras biológicas de los pacientes que asisten al hospital, participando así en la prevención, diagnóstico, tratamiento, y seguimiento de las diferentes patologías.

VII. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir cabalmente con las obligaciones del contrato, a la luz de las disposiciones legales vigentes y en especial.
2. Entregar los bienes adquiridos nuevos, originales no remanufacturados, de primera calidad, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas.
3. Entregar o suministrar los bienes en las cantidades y fechas que sean estipuladas por el supervisor del contrato.
4. Entregar a título de apoyo tecnológico los equipos solicitados en las condiciones y características señaladas en los términos de referencia de la propuesta debidamente inventariados y valorizados.
5. Asumir los costos de transporte y seguro de los elementos hasta el almacén del hospital
6. Garantizar la calidad de los elementos entregados, en caso de que el elemento resulte de mala calidad o defectuoso, el Contratista se obliga a cambiarlo por aquel que cumpla las condiciones de calidad requeridas por el Hospital, al precio ofertado en la propuesta.
7. Reemplazar a sus expensas y entera satisfacción y sin costo alguno para el hospital, los productos que no reúnan características y especificaciones detalladas.
8. Realizar los cambios de insumos próximos a vencer para lo cual el supervisor dará aviso al contratista con dos meses de antelación a la fecha de su vencimiento.
9. Dar respuesta en un término no mayor de tres días a las solicitudes del supervisor en relación con la implementación de informes estadísticos.
10. Dar cumplimiento oportuno y estricto a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, presentando al supervisor previo a cada pago la certificación de aportes parafiscales, y las demás que correspondan
11. Proveer las cantidades solicitadas, cuya cantidad puede variar a las estipuladas en los datos estadísticos, aquí presentados.
12. Presentará certificación de delegación de supervisor quien estará presente en el Hospital, con el objeto de realizar seguimiento a la ejecución contrato y facturación.
13. Las demás inherentes al objeto del contrato.

VIII. DOCUMENTACIÓN JURÍDICA

El proponente deberá adjuntar los siguientes documentos jurídicos:

SI USTED ES PERSONA NATURAL

DESCRIPCIÓN	(SI / NO)	No. FOLIO (S)
Fotocopia de la cedula de ciudadanía de la persona natural o de su representante si es el caso.		
Aporta fotocopia de la Libreta Militar en el caso de que el oferente sea hombre y menor de 50 años.		
Aporta certificado de la Cámara de Comercio del establecimiento de comercio expedido con una antelación no mayor a tres (3) mes a la fecha de cierre de la presente invitación.		
Aporta fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)		
Aporta Certificado original donde manifiesta no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la normatividad legal vigente.		
Aporta certificado del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de esta invitación, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal según el caso, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen		
Aporta Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República, vigente a la fecha del cierre. (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		
Aporta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, vigente al cierre. (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		
Aporta Certificado de antecedentes Judiciales.		

SI USTED ES PERSONA JURÍDICA

DESCRIPCIÓN	(SI / NO)	No. FOLIO (S)
Aporta fotocopia de la Cédula de Ciudadanía legible del representante legal.		
Aporta fotocopia de la Libreta Militar del representante legal en el caso de que el oferente sea hombre y menor de 50 años.		
Aporta certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio con una antelación no mayor a tres (3) meses a la fecha de cierre de la presente invitación.		
Aporta fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)		
Aporta Certificado original donde manifiesta no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad dentro de la oferta, tanto del representante legal como la empresa que representa.		
Aporta certificado donde acredita el pago de los aportes de sus		

DESCRIPCIÓN	(SI / NO)	No. FOLIO (S)
empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de esta invitación, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal según el caso. Lo anterior de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen		
Aporta Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República, del Representante Legal y de la Empresa, vigente a la fecha del cierre (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		
Aporta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del Representante Legal y de la Empresa, vigente a la fecha del cierre. (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		
Aporta Certificado de antecedentes Judiciales, Representante Legal y de la Empresa, vigente a la fecha del cierre.		

SI USTED ES UNA UNIÓN TEMPORAL

DESCRIPCIÓN	(SI / NO)	No. FOLIO (S)
Presenta Acta original de conformación de la unión temporal, suscrita por cada uno de sus integrantes, determinando su responsabilidad de manera solidaria		
Aportar fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal de la unión temporal o consorcio y de cada uno de los representantes legales de los miembros del consorcio o unión temporal.		
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, con una antelación no mayor a tres (3) mes a la fecha de cierre de la presente invitación, en caso que los miembros sean personas jurídicas, o del establecimiento de comercio si es persona natural.		
Registro Único Tributario de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.		
Aporta Certificado de cada uno de los asociados y consorciados en donde conste que no se encuentra incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades o conflicto de intereses; al igual que certificación para la persona que obre como representante legal del consorcio o unión temporal.		

DESCRIPCIÓN	(SI / NO)	No. FOLIO (S)
Aporta certificado donde acredita el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de esta invitación, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal según el caso. Lo anterior de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.		
Aporta certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República para cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, para sus representantes legales y para el representante legal del consorcio o unión temporal, vigentes a la fecha de cierre de la presente Invitación. (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		
Aporta Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, para cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, para sus representantes legales y para el representante legal del consorcio o unión temporal, vigentes a la fecha de cierre de la presente Invitación. (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		
Aporta Certificado de antecedentes Judiciales, para cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, para sus representantes legales y para el representante legal del consorcio o unión temporal, vigentes a la fecha de cierre de la presente Invitación.		

NOTA:

1. Si la persona jurídica está obligada a tener Revisor Fiscal, conforme a la normatividad legal vigente, la certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, ARL, pensiones y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje deberá ser expedido por el mismo, aportándose fotocopia de la cédula de ciudadanía y fotocopia de la tarjeta profesional.
2. Si la persona jurídica no está obligada a tener Revisor Fiscal, conforme a la normatividad legal vigente, la certificación podrá ser expedida por su Representante Legal.
3. **Si los integrantes de la Unión Temporal están obligados a tener Revisor Fiscal**, conforme a la normatividad legal vigente, la certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, ARL, pensiones y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje deberá ser expedido por el mismo, aportándose fotocopia de la cédula de ciudadanía y fotocopia de la tarjeta profesional.

IX. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Promedio de las pruebas a realizar:

El promedio constituye un valor para que el proveedor realice la cotización, sin embargo de acuerdo a la demanda el número de exámenes y /o insumos solicitados pueden presentar variaciones.

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL PROMEDIO
1	Cuadro hemático	3500
2	Glicemia	3000
3	BUN	850
4	Creatinina	1600
5	Ácido úrico	136
6	Colesterol	600
7	Triglicéridos	600
8	Colesterol HDL	800
9	Proteínas totales	130
10	Albúmina	50
11	Transaminasa TGO	400
12	Transaminasa TGP	400
13	Bilirrubina directa	400
14	Bilirrubina total	400
15	Fosfatasa alcalina	100
16	Amilasa – Amilasuria	120
17	PT (Coagulación)	400
18	PTT	400
19	CK	80
20	CK-MB	80
21	Troponina Cualitativa	170
22	Troponina Cuantitativa)	300
23	Toxoplasma IgG	300
24	Toxoplasma IgM	50
25	Antígeno de superficie hepatitis B	300
26	TSH Neonatal	270
27	TSH Ultrasensible	670
28	T3	55

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL PROMEDIO
29	T4	55
30	PSA	300
31	Gases arteriales	400
32	Sodio, Potasio y / o Cloro	640
33	T4 Libre	120
34	HIV	79
35	Sub Unidad beta de la Gonadotropina Corionica Humana	120

INSUMOS PARA TRABAJO MANUAL.

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROMEDIO MENSUAL
1	Aceite de inmersión frasco X 100 a 500 ml	100
2	Agujas vacutainer caja X 100 ml compatibles con camisas automáticas	9000
3	Alcohol cetona frasco x 500 o 1000 ml	1000
4	Alcohol Acido frasco x 500 o 1000 ml	1000
5	Agua Destilada garrafa x 20 Litros	5
6	Azul de bromotimol frasco de 100 a 500 ml	100
7	Azul de metileno frasco x 500 o 1000 ml	1000
8	Camisas pronto unidad	3
9	Cera para sellar microhematocritos caja x 6	1
10	Gradillas en acrilico	1
11	Lancetas caja x 100 o 200 unidades	1
12	Papel filtro caja x 50 o 100 unidades	1
13	Curitas redondas autoadhesivas caja x 100 unidades para adulto y para niño	6500
14	Toallas para venopunción paquete x 50 o por unidad	6000
15	Torniquetes para adulto y pediátrico	3
16	Cloruro de calcio frasco de 100 a 500 ml	19
17	Deter plus x 200 ml	3
18	Glicemia dextrosa x 25 gr caja x 50 sobres	20
19	Fucsina fenificada frasco de 500 a 1000 ml	1000
20	Fucsina de gram frasco de 500 a 1000 ml	1000
21	Lugol de gram frasco de 500 a 1000 ml	1000
22	Lugol parasitológico frasco de 500 a 1000 ml	250
23	Microhematocritos frasco x 100 sin heparina	5

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROMEDIO MENSUAL
24	Nitrato de plata frasco de 100 a 500 ml	50
25	Papel PH o indicador	1
26	Puntas amarillas paquete x 1000 unidades compatibles con pipetas brand y socorex	6
27	Tubo endopore paquete	1
28	Reactivo de turk frasco x 500 o 1000 ml	100
29	Sangre oculta o hematest pastillas o tabletas	100
30	Tubo tapa lila pediátrico (3000) y adulto (5000) unidades	8000
31	Tubo tapa amarilla con gel adulto (5000)y pediátrico (3000) unidades	8000
32	Tubo de vidrio 12x75	150
33	Tubo tapa azul adulto (100) y pediátrico (400)	500
34	Tubo cónico urinario	150
35	Laminillas cubreobjeto caja x 50 o 100 unidades	40
36	Lámina portaobjeto caja x 50 unidades	40
37	Tubo tapa verde caja x 100 unidades	100
39	Wright frasco por 500 o 1000 ml	250
40	Marcadores de vidrio unidad	12
41	Tubos de Wintrobe para velocidad de sedimentación	1
42	Gradilla para toma de muestras en acrílico	1
43	Gradillas para tubos de Wintrobe	1
44	Aguja para Wintrobe (Velocidad de sedimentación)	1
45	Lámina excavada para serologías	1
46	Reactivo para azúcares reductores	50
47	KOH	50
48	Puntas azules	1
49	Hidroxido de sodio IN (4%)	250
50	Microsampler protect, dispositivo para toma de gases arteriales. Para gases arteriales	300
51	Tiras de Glúcometro (GLUCOMETROS COMO APOYO)	450
52	Hemoclificador Anti A	2
53	Hemoclificador Anti B	2
54	Hemoclificador Anti D	2
55	IgG Suero coombs	2
56	N Hance o Potenciador	2
57	Células I y II	1
58	Células A1 A2 B y O	1
59	Células control coombs	1
60	Proteína C Reactiva látex y/o para equipo	600

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROMEDIO MENSUAL
61	Ra o Artritest (látex) caja x 50 o 100 pruebas	30
62	Pruebas de Embarazo	700
63	Prueba rápida HIV	150
64	Prueba Rápida Hepatitis B	8
65	Antiestreptolinas (astos) Látex caja x 50 o 100 pruebas	50
66	Serología VDRL sin inactivar	1000
67	Medio Ogawa Kudoh	60
68	Prueba treponemica para sífilis rápida	300
69	Tiras de Orina	3000
70	Láminas de vidrio para Hemoclasificación	1

REACTIVOS PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS

Química Sanguínea e Inmunología

1. Glicemia
2. Bun
3. Creatinina
4. Ácido úrico
5. Colesterol Total
6. Triglicéridos
7. ColesteroHDL
8. Proteínas Totales
9. Albúmina
10. Transaminasa TG
11. Transaminasa TGP
12. Bilirrubina Total
13. Bilirrubina Directa
14. Fosfatasa Alcalina
15. Amilasa
16. Proteinuria
17. Hemoglobina Glicosilada
18. Microalbuminuria
19. Controles Internos de tres niveles
20. Pool de pruebas cardiacas: CK – CKMB – Troponina Cuantitativa: A realizarse en el equipo de química y/o equipo anexo

Hematología

Los necesarios de acuerdo al equipo ofertado

Coagulación Automatizado

1. PT
2. PTT

Uroanálisis

1. Tiras de Orina
2. Los necesarios para equipo ofertado.

Pruebas de Inmunología por Elisa

1. TSH Neonatal

Hormonas y Marcadores Tumorales

1. TSH Ultrasensible
2. T4
3. T3
4. PSA
5. T4 Libre
6. Toxoplasma Ig G
7. Toxoplasma Ig M
8. Antígeno de superficie Hepatitis B
9. HIV 1 y 2
10. Sub unidad beta de la Gonadotropina Corionica Humana

Incluirá de ser necesario cubetas nuevas para cada prueba, y control normal y patológico en suficiente cantidad para realizarlo diario de acuerdo a la normatividad

Gases Arteriales y Electrolitos

1. Gases Arteriales
2. Sodio en sangre, suero y orina
3. Potasio en sangre, suero y orina
4. Cloro en sangre, suero y orina
5. Calcio Iónico en sangre, suero y orina

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS EN APOYO

EQUIPOS AUTOMATIZADOS HOSPITAL

HEMATOLOGIA

Equipo automatizado, con tecnología de citometría de flujo fluorescente y/o similar fundamento.

- Diferencial de 5 partes, 21 Parámetros
- Conteo de Eritrocitos, Leucocitos, plaquetas, hematocrito, hemoglobina, VCM, concentración de hemoglobina, concentración corpuscular de hemoglobina, número de linfocitos, neutrófilos, células mixtas, porcentaje de neutrófilos, ancho de distribución de eritrocitos, plaquetas, volumen medio de plaquetas.
- Velocidad promedio mínimo de 80 muestras por hora.
- Muestreo cerrado automático y manual con tubo.
- Lectura automática (código de barras) para reactivos, y tubo pediátrico y adulto, en funcionamiento desde el momento de la instalación.
- Módulo de control de calidad.
- Comunicación directa en red con Software de laboratorio.

QUIMICA

- Carrusel independiente para exámenes de rutina y urgencias
- Procesamiento inmediato de urgencias y hospitalización
- Programación de exámenes de rutina y urgencias
- Muestreo automático a partir de tubo primario
- Técnicas programables (canales abiertos)
- Velocidad 800 test por hora
- Volumen de muestra: 3 a 20 microlitos
- Reactivos dedicados, que no requieran preparación ni transvasar reactivos
- Módulo control de calidad
- Conservación de reactivos dentro del equipo a temperatura adecuada de acuerdo al inserto
- Realización de diluciones automáticas
- Lectura código de barras para muestras y reactivos desde el momento de la instalación.
- Comunicación bi-direccional en red con Software de laboratorio

UROANALISIS

- Lectura automática o semiautomática de tiras de orina
- Tecnología por reflectancia.
- Velocidad mayor a 60 pruebas por hora
- Lector de código de barras en funcionamiento desde el momento de la instalación
- Comunicación directa en red con Software de laboratorio.

COAGULACION: AUTOMÁTIZADO

- PT y PTT
- Modulo control de calidad
- Tecnología cinético – nefelométrico, turbidimétrico
- Velocidad mínima de 70 pruebas hora
- Comunicación bidireccional en red con Software de laboratorio.

- Temperatura de conservación de reactivos y muestras a bordo de acuerdo a las exigencias del procedimiento.

GLUCOMETROS

- Lectura de Glucosa por punción en dedo

INMUNOLOGIA

- Equipo Lector de Elisa con lavador incluido
- Módulo de Control de Calidad
- Muestreo automático a partir de tubo primario
- Código de barras
- Modulo control de calidad
- Conservación de reactivos a temperatura adecuada de acuerdo al inserto.
- Lectura código de barras para muestras y reactivos desde el momento de la instalación.
- Comunicación directa en red con Software de laboratorio

GASES ARTERIALES Y ELECTROLITOS

- Velocidad de 30 muestras por hora.
- Procesamiento de Gases Arteriales en sangre total arterial o venosa.
- Procesamiento de Electrolitos por método ISE directo en suero, sangre total, plasma o dializados.
- Volumen de muestra menor a 65 microlitos
- Modulo control de calidad
- Conservación de reactivos a temperatura adecuada de acuerdo al inserto.
- Calibración automática
- Calibración líquida sin balas de gas.
- Electrodo con/sin libres de mantenimiento
- Base de datos; Datos del paciente, de medición, de calibración y de control de calidad interno.
- Sistema que evite el taponamiento del analizador por coágulos.
- Comunicación directa en red con Software de laboratorio.
- Comunicación directa en red con Software de laboratorio.

HORMONAS Y MARCADORES TUMORALES

- Muestreo automático a partir de tubo primario.
- Técnica Electro Quimioluminiscencia, y/o Quimioluminiscencia
- Velocidad de 80 muestras por hora y Volumen de muestra: De 10 a 200 microlitros.
- Modulo control de calidad
- Conservación de reactivos dentro del instrumento a temperatura adecuada de acuerdo al inserto.

- Realización de diluciones automáticas
- Lectura código de barras para muestras y reactivos desde el momento de la instalación.
- Comunicación bi-direccional en red con Software de laboratorio.

EL CONTRATISTA DEBERA PRESENTAR DE CARÁCTER OBLIGATORIO RESULTADOS DE CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y EXTERNO DE LAS PRUEBAS Y EQUIPOS OFERTADOS, SIN QUE SE EVIDENCIE EN ELLOS EL NOMBRE DEL LABORATORIO O USUARIO.

PRESENTARA LISTADO DE INSTITUCIONES DONDE ESTEN LOS EQUIPOS EN PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO, Y LISTADO DE TELEFONO DE CONTACTO EN LAS DIVERSAS INSTITUCIONES.

EL VALOR DE LA PRUEBA DEBE INCLUIR LAS RESMAS NECESARIAS PARA LA IMPRESION DE LOS RESULTADOS, TONER, PAPEL CODIGO DE BARRAS, TONER PARA IMPRESORA DE CODIGO DE BARRAS.

EL CONTRATISTA GARANTIZARA LA DISPONIBILIDAD INMEDIATA DE LOS EQUIPOS OFERTADOS PARA SU INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA.

HARDWARE

- La instalación correrá por cuenta del proveedor, servidores, ups, estabilizadores, impresoras, supresores de picos, cableado lógico eléctrico regulado, etc (incluida protección en canaleta) para el correcto y óptimo funcionamiento del sistema de información y de la red, no se aceptarán soluciones improvisadas, de carácter provisional ni el uso de equipos obsoletos, todos los equipos deben estar protegidos, de tal manera que garantice que, ante una eventual falla eléctrica, la información y el funcionamiento de los equipos se mantenga, hasta tanto entre en funcionamiento el plan de contingencia del hospital así como se debe hacer estudio de preinstalación en conjunto con la subdirección de sistemas con el cual se garantice la perfecta instalación y funcionamiento de todo el sistema, teniendo en cuenta que estos costos tanto físicos como de instalación corren por cuenta del contratista
- Durante la implementación y vigencia de la solución informática se debe garantizar el correcto y continuo funcionamiento en lo que corresponde a hardware y software para lo cual el proponente debe brindar soporte las 24 horas del día incluyendo fines de semana y festivos y de ser necesario debe reemplazar partes y/o equipos de manera inmediata, este soporte será total responsabilidad del oferente.
- Deberán cumplir con las necesidades técnicas en cuanto a lenguaje de maquina se refiere, esto para cada uno de los equipos utilizados en el proceso y operatividad inherentes al laboratorio y a su vez poseer la autonomía y configuración actual en cuanto a hardware; y compatibles para una posterior sistematización con dinámica gerencial, que permita realizar interfaces de tipo transaccional con el programa integrado de historias clínicas y admisión de pacientes.

SERVIDOR

Estaciones de trabajo:

Ocho independientes: (1) Uroanálisis – coproanálisis microscopia, (2) Hematología, (3) Urgencias y hospitalización, (4) Química, (5) Inmunología, (6) Hormonas y (7) Recepción de consulta externa (8) Coordinación para efectos de auditoría y acceso a reportes necesarios.

Impresoras:

Impresoras láser para trabajo pesado considerando el volumen de pacientes atendido y promedio diario de resultados a imprimir

- Impresoras Láser: Tres (3) para impresión de resultados una en consulta externa, una en urgencias-hospitalización y una coordinación.
- Dos impresoras de código de barras, una para consulta externa y otra para urgencias y hospitalización que permitan la identificación de las muestras, resultados y pacientes

Las impresoras de código de barras y lectores de código de barras deben tener una herramienta o drivers que permita utilizar correctamente el equipo de digitalización con todas las características ofrecidas en el sistema de información

- Todos los elementos y equipos deben estar en correcto funcionamiento durante toda la ejecución del contrato
- Deberán cumplir con las necesidades técnicas en cuanto a lenguaje de maquina se refiere, esto para cada uno de los equipos utilizados en el proceso y operatividad inherentes al laboratorio y a su vez poseer la autonomía y configuración actual en cuanto a hardware; y compatibles para la sistematización en el motor de base de datos propuesto, que permita realizar interfaces de tipo transaccional con el programa integrado de historias clínicas y admisión de pacientes.
- Todos los elementos deben soportar y garantizar una red distribuida, así como el funcionamiento desde diferentes puntos de manera simultánea del sistema de información

SOFTWARE

- Debe permitir, ingreso de órdenes, resultados, consultas, auditoria, condiciones de seguridad, identificación con firma de bacteriólogo responsable, histórico de pacientes, condensados estadísticos,
- El proveedor suministrara un portal web para la visualización e impresión de resultados de exámenes en áreas de facturación, y medicina u otras solicitados por la Institución.
- Trazabilidad de la creación, modificación y eliminación de información de la orden, datos del paciente, estudios y resultados
- Log transaccional entre las interfaces de los analizadores y el sistema de laboratorio
- Manejo de perfiles en el sistema para modificación y cambios de estados de las ordenes
- Página web para revisión de resultados en pisos
- Módulo de alarmas de tiempo, resultados Críticos y de pánico para realizar seguimiento e informar al personal médico.

- Realización de listas de trabajo acorde a la instalación y filtrado por perfiles según grupos de trabajo
Realización de estadísticas según la solicitudes del laboratorio a partir de las solicitadas por el ministerio y los entes del estado
- Conectividad a múltiples plataformas de bases de datos para realizar intercambio de información

EN RELACIÓN CON MANTENIMIENTO Y CAPACITACION

- El tiempo de respuesta por parte del servicio técnico de apoyo será máximo de (3) tres horas, con presencia dentro de este tiempo, de un ingeniero de la casa comercial, si el problema no puede ser resuelto y existen muestras para procesar, la casa comercial se comprometerá a apoyar el traslado de muestras a otro servicio o en su defecto a procesarlas en sus dependencias, rindiendo reporte por escrito al coordinador del servicio, de las calibraciones y controles corridos junto con los resultados los cuales deben ser entregados en original y copia en papelería del laboratorio que los realizo sin que se vea afectada la oportunidad en la prestación del servicio por parte del hospital Después de las primeras 8 horas: visita técnica Después de las 48 horas siguientes reemplazo del equipo
- El contratista debe ofrecer expresamente el entrenamiento del personal del hospital para el adecuado manejo del equipo ofertado; incluyendo en el entrenamiento el manejo del programa de control de calidad del equipo y sus especificaciones, señalando el número de entrenamientos programados, el número de profesionales por cada entrenamiento, el número de horas de capacitación y el seguimiento con asesoría científica en el evento de ser necesario, el proveedor complementará la capacitación o repetirá el entrenamiento para personal nuevo que haya sido trasladado a la sección esta será realizada en una fecha no posterior a 20 días después de efectuada la solicitud por parte de la coordinación
- El apoyo técnico y científico será de carácter obligatorio y su duración estará determinada por la permanencia del o los equipos en las instalaciones del hospital El entrenamiento debe ser suministrado antes de la puesta en marcha del o los equipos y complementarse con el fin de resolver dudas generadas
- Durante el manejo diario; debe certificar los entrenamientos del personal una vez terminados además deberá hacerse por parte del oferente un seguimiento con el objeto de verificar que se están aplicando debidamente los conceptos que permiten una óptima utilización de sus equipos y en cualquier evento que considere necesario rendir informe por escrito acerca del asunto El proveedor suministrará los manuales técnicos, de funcionamiento y operativos de los equipos en idioma español el contratista deberá ofrecer asesoría científica y programas de educación continuada en lo referente a su área
- En el evento de quedar adjudicado, el oferente debe comprometerse a instalar los equipos con anterioridad a la entrega de los reactivos, así mismo dichas casas comerciales garantizarán expresamente un stock de insumos y repuestos en el país, que permita proveer al hospital el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a partir de la fecha de instalación y durante el tiempo en que sus equipos se encuentren instalados en

nuestro laboratorio La casa comercial oferente relacionará en forma detallada el personal de ingeniería y científico que atienda a cada equipo y/o sección, **Incluyendo fines de semana y festivos con cubrimiento durante las 24 horas del día, 365 días al año**

- El proponente ofrecerá equipo de apoyo en caso de daño de los instalados

El proponente deberá realizar mantenimiento preventivo con periodicidad trimestral o según características de los equipos, anexando cronograma de mantenimiento incluyendo el Hardware durante la duración del contrato, y correctivo cada vez que lo requieran los equipos con sus correspondientes soportes.

X. CRITERIOS DE SELECCIÓN.

XI. CRITERIOS TÉCNICOS(Criterios Cumple / No Cumple)

	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Descripción técnica de las pruebas a realizar, fichas técnicas, Registro Invima y certificados de calidad para aquellos reactivos que lo ameriten		
2.	Presentar en medio magnético, manuales de equipos ofertados, en español		
3	Descripción técnica de los insumos de laboratorio, fichas técnicas y registro Invima		
4	Descripción técnica de los insumos de para trabajo manual, fichas técnicas y Registro Invima,		
5	REACTIVOS PARA EQUIPOS AUTOMATIZADOS Química Sanguínea e Inmunología Hematología Coagulación Automatizado Uroanálisis Pruebas de Inmunología por Elisa Hormonas y Marcadores Tumorales Gases Arteriales y Electrolitos		
6	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS EN APOYO Hematología Química Uroanálisis Coagulación: automatizado Glucómetros Inmunología Gases arteriales y electrolitos Hormonas y marcadores tumorales		
7	El contratista deberá presentar de carácter obligatorio resultados de control de calidad interno y externo de las pruebas y equipos ofertados sin que se evidencie el nombre o código del laboratorio.		
8	Presentará listado de instituciones donde estén los equipos en puesta en marcha y funcionamiento, y listado de teléfono de contacto en las diversas instituciones.		
9	HARDWARE		
10	SERVIDOR		

	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	Estaciones de trabajo Impresoras		
11	SOFTWARE		
12	MANTENIMIENTO Y CAPACITACION		
13	Certificación escrita de cumplimiento de las actividades descritas en la convocatoria.		
14	EL VALOR DE LA PRUEBA DEBE INCLUIR LAS RESMAS NECESARIAS PARA LA IMPRESION DE LOS RESULTADOS, TONER, PAPEL CODIGO DE BARRAS, TONER PARA IMPRESORA DE CODIGO DE BARRAS		
15	Certificación por escrito de aceptación de forma de pago.		
16	Certificación por escrito de disponibilidad inmediata de equipos ofertados, hardware y Software, para puesta instalación y puesta en marcha		
17	Certificación por escrito de realizar de forma inmediata las adecuaciones en infraestructura, cableado, y todo aquello que se requiera para la instalación y puesta en marcha de los equipos, software y Hardware		

XII. CRITERIO DE EXPERIENCIA

Para el presente proceso de selección, los oferentes deberán acreditar experiencia mínima de **UN (1) año** en máximo **CUATRO (4)** contratos ejecutados con entidades públicas durante los últimos 5 años, contados a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria; cuyo objeto sea el suministro de reactivos de Laboratorio Clínico.

Para efectos de calificación se verificarán máximo cuatro (4) certificaciones de contratos, con la asignación de un puntaje para cada una, estas certificaciones deben contener:

1. Nombre de la persona natural o jurídica contratante (dirección y teléfono)
2. Nombre de la persona natural o jurídica que prestó el bien o servicio.
3. Objeto del contrato
4. Fecha de iniciación y terminación del contrato o tiempo de ejecución del contrato (día, mes y año)
5. Valor del contrato.
6. Porcentaje de participación (en caso de contratos celebrados como parte de un consorcio o unión temporal)
7. Recibido total o parcial a satisfacción y cumplimiento
8. Nombre, firma y cargo de quien expide la certificación.

Para efectos de la evaluación de experiencia se tendrán en cuenta únicamente las certificaciones de contratos cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado para el presente proceso.

De acuerdo a la siguiente distribución de puntaje:

RANGO	PUNTAJE
El proponente que presente 1 certificación	100
El proponente que presente 2 certificaciones	200
El proponente que presente 3 certificaciones	300
El proponente que presente 4 certificaciones	400

Las certificaciones que reporten incumplimiento del contrato, no se tendrán en cuenta para la evaluación.

XIII. PROPUESTA ECONÓMICA

Para la evaluación de este criterio sólo se tendrán en cuenta las PROPUESTAS que hayan CUMPLIDO con los criterios TÉCNICOS Y JURÍDICOS, y las condiciones de experiencia.

Para esta evaluación el proponente deberá cotizar la totalidad de los ítems del anexo de evento, insumos y presentar la carta de aceptación de la cápita conforme lo señalado en los anexos.

El cual se deberá ofertar de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas.

Cuando el proponente omita incluir el IVA de un bien que esté gravado, se entiende que está incluido dentro del valor ofertado.

XIV. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Análisis Económico (Total 400 puntos).

La cotización se deberá presentar teniendo en cuenta los requerimientos técnicos solicitados. (Anexo Técnico - Económico) En este factor de evaluación se asigna el máximo puntaje (400 puntos) a la propuesta cuyo valor ofertado sea el más favorable para la entidad, los demás oferentes se les asignara el puntaje que corresponda previa regla de tres.

Cuando la propuesta económica presentada sea superior al presupuesto oficial estimado, o inferior al 80% del mismo, no será calificada económicamente.

XV. CRITERIOS DE DESEMPATE.

Si de la sumatoria de los puntajes asignados a los diferentes criterios evaluados dos (2) o más ofertas obtienen empate en el mayor puntaje, serán preferidos en igualdad de condiciones los oferentes empleadores que tengan en sus nóminas por lo menos un mínimo del 10% de sus empleados en condiciones de discapacidad, de conformidad con lo dispuesto en el art. 24 de la ley 361 de 1997. Si subsistiere el empate se preferirá la oferta que haya obtenido la mayor calificación en el criterio económico, si con la calificación del criterio económico no fuere posible el desempate, se seleccionara la oferta que haya obtenido la mayor calificación en el criterio experiencia, no obstante si persiste el empate se acudirá al mecanismo de la balota en audiencia

pública con la presencia de la oficina de control interno la subgerencia administrativa, la oficina de contratación y los oferentes que estén interesados en participar.

XVI. LAS GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

A. Seriedad de la Oferta, Con la oferta el proponente debe anexar garantía de seriedad de la propuesta, así como el recibo de pago de la misma, expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia. La garantía estará constituida a favor de la ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA, por una cuantía del diez (10%) del valor de la propuesta, con vigencia de noventa (90) días, contados a partir del día del cierre de Invitación.

CONTRACTUALES.

B. Cumplimiento del objeto del contrato, el pago de las multas y demás sanciones que se le impongan, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%), del valor total del contrato y con una duración igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato.

C. Amparo de calidad del servicio, por una cuantía equivalente al quince (15%) por ciento del valor total del contrato y con una duración igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, contados a partir de la suscripción del contrato.

D. Amparo de calidad del Bien, por una cuantía equivalente al treinta (30%) por ciento del valor total del contrato y con una duración igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, contados a partir de la suscripción del contrato.

XVII. SITIO, PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS:

FORMA DE ENTREGA: En sobre sellado en la oficina de Contratación, dirigidos a la subgerencia administrativa.

PLAZO DE ENTREGA: 13 de diciembre de 2016.
LUGAR: Oficina De contratación 5º piso (Calle 13 No. 9 – 85)
HORARIO: hasta las 11:00 a.m.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
LUIS EFRAÍN FERNÁNDEZ OTALORA
Gerente

V/Bueno:	Carlos Mario Zuluaga -	Coordinador del área de Contratación
V/Bueno:	Consuelo Medina -	Coordinadora de Laboratorio Clínico
Aprobó:	Ángel Custodio Quintero-	Subgerente Administrativo

ANEXO No. 1

OFERTA TECNICO / ECONOMICA DE EXAMENES REALIZADOS POR EVENTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL PROMEDIO	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL ÍTEM IVA INCLUIDO
1	Cuadro hemático	3500			
2	Glicemia	3000			
3	BUN	850			
4	Creatinina	1600			
5	Ácido úrico	136			
6	Colesterol	600			
7	Triglicéridos	600			
8	Colesterol HDL	800			
9	Proteínas totales	130			
10	Albúmina	50			
11	Transaminasa TGO	400			
12	Transaminasa TGP	400			
13	Bilirrubina directa	400			
14	Bilirrubina total	400			
15	Fosfatasa alcalina	100			
16	Amilasa - Amilasuria	120			
17	PT (Coagulación)	400			
18	PTT	400			
19	CK	80			
20	CK-MB	80			
21	Troponina Cualitativa	170			
22	Troponina Cuantitativa)	300			
23	Toxoplasma IgG	300			
24	Toxoplasma IgM	50			
25	Antígeno de superficie hepatitis B	300			
26	TSH Neonatal	270			
27	TSH Ultrasensible	670			
28	T3	55			
29	T4	55			
30	PSA	300			
31	Gases arteriales	400			
32	Sodio, Potasio y / o Cloro	640			
33	T4 Libre	120			
34	HIV	79			

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL PROMEDIO	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL ÍTEM IVA INCLUIDO
35	Sub Unidad beta de la Gonadotropina Corionica Humana	120			
VALOR TOTAL					

INSUMOS PARA TRABAJO MANUAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROMEDIO MENSUAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL ÍTEM IVA INCLUIDO
1	Aceite de inmersión frasco X 100 a 500 ml	100			
2	Agujas vacutainer caja X 100 ml compatibles con camisas automáticas	9000			
3	Alcohol cetona frasco x 500 o 1000 ml	1000			
4	Alcohol Acido frasco x 500 o 1000 ml	1000			
5	Agua Destilada garrafa x 20 Litros	5			
6	Azul de bromotimol frasco de 100 a 500 ml	100			
7	Azul de metileno frasco x 500 o 1000 ml	1000			
8	Camisas pronto unidad	3			
9	Cera para sellar microhematocritos caja x 6	1			
10	Gradillas en acrilico	1			
11	Lancetas caja x 100 o 200 unidades	1			
12	Papel filtro caja x 50 o 100 unidades	1			
13	Curitas redondas autoadhesivas caja x 100 unidades para adulto y para niño	6500			
14	Toallas para venopunción paquete x 50 o por unidad	6000			
15	Torniquetes para adulto y pediátrico	3			
16	Cloruro de calcio frasco de	19			

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROMEDIO MENSUAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL ÍTEM IVA INLCUIDO
	100 a 500 ml				
17	Deter plus x 200 ml	3			
18	Glicemia dextrosa x 25 gr caja x 50 sobres	20			
19	Fucsina fenificada frasco de 500 a 1000 ml	1000			
20	Fucsina de gram frasco de 500 a 1000 ml	1000			
21	Lugol de gram frasco de 500 a 1000 ml	1000			
22	Lugol parasitológico frasco de 500 a 1000 ml	250			
23	Microhematocritos frasco x 100 sin heparina	5			
24	Nitrato de plata frasco de 100 a 500 ml	50			
25	Papel PH o indicador	1			
26	Puntas amarillas paquete x 1000 unidades compatibles con pipetas brand y socorex	6			
27	Tubo ependore paquete	1			
28	Reactivo de turk frasco x 500 o 1000 ml	100			
29	Sangre oculta o hematest pastillas o tabletas	100			
30	Tubo tapa lila pediátrico (3000) y adulto (5000) unidades	8000			
31	Tubo tapa amarilla con gel adulto (5000)y pediátrico (3000) uindades	8000			
32	Tubo de vidrio 12x75	150			
33	Tubo tapa azul adulto (100) y pediátrico (400)	500			
34	Tubo cónico urinario	150			
35	Laminillas cubreobjeto caja x 50 o 100 unidades	40			
36	Lámina portaobjeto caja x 50 unidades	40			
37	Tubo tapa verde caja x 100 unidades	100			
39	Wright frasco por 500 o 1000 ml	250			

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROMEDIO MENSUAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL ÍTEM IVA INLCUIDO
40	Marcadores de vidrio unidad	12			
41	Tubos de Wintrobe para velocidad de sedimentación	1			
42	Gradilla para toma de muestras en acrílico	1			
43	Gradillas para tubos de Wintrobe	1			
44	Aguja para Wintrobe (Velocidad de sedimentación)	1			
45	Lámina excavada para serologías	1			
46	Reactivo para azucares reductores	50			
47	KOH	50			
48	Puntas azules	1			
49	Hidroxido de sodio IN (4%)	250			
50	Microsampler protect, dispositivo para toma de gases arteriales. para gases arteriales	300			
51	Tiras de Glúcometro (GLUCOMETROS COMO APOYO)	450			
52	Hemoclasificador Anti A	2			
53	Hemoclasificador Anti B	2			
54	Hemoclasificador Anti D	2			
55	IgG Suero coombs	2			
56	N Hance o Potenciador	2			
57	Células I y II	1			
58	Células A1 A2 B y O	1			
59	Células control coombs	1			
60	Proteína C Reactiva látex y/o para equipo	600			
61	Ra o Artritest (látex) caja x 50 o 100 pruebas	30			
62	Pruebas de Embarazo	700			
63	Prueba rápida HIV	150			
64	Prueba Rápida Hepatitis B	8			
65	Antiestreptosinas (astos) Látex caja x 50 o 100 pruebas	50			

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROMEDIO MENSUAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL ÍTEM IVA INLCUIDO
66	Serologia VDRL sin inactivar	1000			
67	Medio Ogawa Kudoh	60			
68	Prueba treponemica para sífilis rápida	300			
69	Tiras de Orina	3000			
70	Láminas de vidrio para Hemoclasificación	1			
VALOR TOTAL					

ANEXO 2

CARTA DE ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El oferente deberá presentar certificación firmada por el representante legal donde manifieste la aceptación de las especificaciones técnicas establecidas en el numeral IX de la Invitación Directa.